INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LCO N° 36/2013 INFRAESTRUCTURA EDILICIA ESCUELAS
ID PORTAL: 263937

Salto del Guaira, 19 de Noviembre de 2013.

1- INTRODUCCION

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

En representación del Comité de Evaluación nos, dirigimos a usted, a efecto de emitir Dictamen e informarle que se ha realizado en fecha **12/11/2013** a las **7:30 hs**. del acto de apertura de sobres del Llamado "**INFRAESTRUCTURA EDILICIA ESCUELAS**", por la modalidad de Concurso de Oferta, participando de la apertura los funcionarios nombrados para el efecto: **Lic. Rodolfo Agustín Hidalgo, Sr. Julio Melgarejo y Sr. Carlos Centurión.**

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Secretario
Adm. y Finanzas

2- ACTO DE APERTURA

Que conforme al acta de recepción y apertura de sobres elaborada por la **OUC**, se han presentado en fecha indicada para la apertura de oferta las empresas

N°	OFERENTE
1	SATACC CONSULTORA

Julio César Melgarejo
Encargado de Patrimonio

Que, en virtud al Art. 27 de la Ley N° 2051/03, que reza: el comité de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o rechazarlas: y (según al art. 28) con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que, el decreto 21909/03 Art.58 inc 3 establece que: toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones aquellas que carecía de este requisito originalmente y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas el oferente pretenda su aceptación.

De conformidad a la sección III, Criterios de Evaluación y Calificación del pliego de Bases y Condiciones, este comité de Evaluación tendrá en cuenta los requisitos establecidos en las Clausulas 28, 29 y 30 Sección I de las IAO. Además adoptara los

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

criterios de evaluación establecidos en la Ley y en especial los Art. 60 y 61 del Reglamento.

Procediendo con la evaluación y atendiendo a lo establecido en el inciso 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03que dice:," ***se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con otros requisitos de licitación."*** El Comité de Evaluación procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor las ofertas presentadas.

Se Procedió a la apertura contando con la presencia de 1 (una) oferta perteneciente a la siguiente firma:

1. **SATACC CONSULTORA** : presenta una oferta por un monto de:

MONTO	**396.659.000**
TOTAL	***396.659.000***

3- VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61**, se cotejan si sus ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el anexo del llamado.

Lic. Rodolfo Ortiguera
Secretario
Adm. y Finanzas

Julio César Melgarejo
Encargado de Patrimonio

Documentos Solicitados	SATACC CONSULTORA
El formulario de la oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	C UMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C UMPLE
• Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; • Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; • Fotocopia Autenticada del Balance General de los 3 últimos años (2009, 2010 y 2011) anexo al Formulario 1.3 de Situación Financiera.	C UMPLE
• Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada • Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. • Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. • Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal.	C UMPLE
• Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. • Como mínimo deberá contar con un Director de Obras con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	C UMPLE
• Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. • Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. • Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección	C UMPLE

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Secretario
Adm. y Finanzas

Julio César Melgarejo
Encargado de Patrimonio

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

• En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	

4- ANALISIS EN RELACION A LA CAPACIDAD LEGAL

Documentos Solicitados	SATACC CONSULTORA
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	CUMPLE

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Secretario
Adm. y Finanzas

5- ANALISIS EN RELACION A LA SITUACION FINANCIERA.

SATACC CONSULTORA.

RATIO DE LIQUIDEZ (deberá ser igual o mayor a 1)				
	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Coeficiente
Activo Corriente	80.559.965	74.989.755	112.093.365	1,11
Pasivo Corriente	71.025.500	64.429.451	162.093.365	

ENDEUDAMIENTO (No deberá ser mayor a 0,80)				
	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Coeficiente
Pasivo Total	71.025.500	64.429.451	112.093.365	
Activo Total	80.559.965	74.989.755	175.578.897	0,74

RENTABILIDAD (No deberá ser negativa)				
	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Coeficiente
Total de Ingresos	157.729.373	595.912.891	1.097.073.682	
Utilidad antes de i	2.534.465	2.025.839	2.353.056	267,7

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

5 – ANALISIS EN RELACION EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: *de acuerdo al PBC se solicita "Copias de Contratos de Construcciones Similares a la Propuesta"*

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	SATACC CONSULTORA
REQUISITOS MÍNIMOS	**Cumple/ No Cumple**
2.1. *El oferente o los miembros de un consorcio deberá probar haber generado, durante el mejor año (un año) de los últimos diez años, un volumen anual de negocios igual o superior al 50% del total de la oferta presentada a la Gobernación de Canindeyú.-*	Cumple

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	SATACC CONSULTORA
REQUISITOS MÍNIMOS	**Cumple/ No Cumple**
3.1. *"Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas* *La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.* *A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio."*	Cumple

Rodolfo A. Hidalgo V. Secretario Adm. y Finanzas

Julio César Melgarejo Encargado de Patrimonio

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

3.2. *"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el* ***período 3 años en las siguientes actividades clave: Construcciones de Obras similares a la propuesta***	Cumple

6 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
Se adjunta el cuadro comparativo Anexo 2

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/0, concordantes con los art. 26 y 27 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentando en las consideraciones previas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado.

Por lo tanto, por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03de Contrataciones Públicas y su decreto Reglamentario en su Art. 63"criterios de Adjudicación" que dice, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.
2. Tenga las calificaciones y Capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
3. Presenta el precio evaluado como el más bajo.

En Base a lo expuesto en el presente informe, el comité de Evaluación recomienda adjudicar a:

: SATACC CONSULTORA por un monto de ***396.659.000*** (trescientos noventa y seis millones seiscientos cincuenta y nueve mil)

Por ser las ofertas más ventajosas para la institución, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos.

Es nuestro Dictamen.

Sr. Julio Melgarejo
Miembro comité de evaluación

Carlos Cesar Centurión V.
Miembro comité de evaluación

Lic. Rodolfo Agustín Hidalgo
Miembro comité de evaluación

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LOTE 1

OBRA: DOS AULAS

UBICACIÓN: ESCUELA BASICA N° 5714 GRAL JOSE ROA BENITEZ - CURUGUATY

					SATACC CONSULTORA	
ITEM	*Código de Catalogo*	*DESCRIPCION*	*UNID.*	*CANT.*	*PRECIO UNIT.*	*PRECIO TOTAL*
1.0	72131601-002	PREPARACION DEL TERRENO (limp rell) TRAZADO Y REPLANTEO	gl	1,00	4.000.000	4.000.000
2.0	72131601-004	ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO				0
2		Zapata de Hormigon Armado 0,80 x0,80 x 0,40	m3	4,61	2.400.000	11.064.000
3		Pilar Hª Aª 15 x 20 cm	m3	2,70	2.400.000	6.480.000
4		Vigas encadenado inferior 15 x 30	m3	2,07	2.400.000	4.968.000
5		VigaEncadenado Superior 15 x 30	m3	2,90	2.400.000	6.960.000
6		Vigas Cumbrera: 20 x 60 cm	m3	1,80	2.400.000	4.320.000
7.0	72131601-005	MAMPOSTERIAS				0
7		De nivelación: de ladrillo común de 0,30 m	m2	9,20	120.000	1.104.000
8		De elevación: de ladrillo hueco de 0,15 m	m2	161,00	86.000	13.846.000
9.0	72131601-006	AISLACION				0
9		Aislación horizontal de paredes	m2	11,50	30.000	345.000
10.0	72131601-007	TECHO: de teja y tejuelón, incluye: maderamen cepillado	m2	146,00	269.000	39.274.000
11.0	72131601-008	REVOQUE DE:				0
11		Pared: a dos capas, filtrado	m2	322,00	16.500	5.313.000
12		Recuadro de vigas	ml	28,00	11.500	322.000
13		Recuadro de pilares	ml	26,00	11.000	286.000
14.0	72131601-009	CONTRAPISO de cascotes, espesor = 8,0 cm	m2	119,00	21.000	2.499.000
15		Piso ceramico	m2	119,00	52.000	6.188.000
16		Zocalo ceram ico	ml	66,00	19.000	1.254.000
17		GUARDA OBRA: I incluye cordón, contrapiso y piso	m2	42,30	44.000	1.861.200
18,0	72102602-005	CARPINTERIA DE MADERA				0
18		Marcos de 0,15 m de 0,80 m de ancho	un	2,00	100.000	200.000
19		Puerta tablero de 0,80 x 2,10 m (incluye: hoja, contramarco, herrajes y colocación)	un	2,00	800.000	1.600.000
20.0	72101903-001	CARPINTERIA METALICA				0
20		Ventana tipo balancin incluye colocacion	m2	19,20	240.000	4.608.000
21.0	72102304-005	DESAGUE PLUVIAL				0
21		Canaleta y caño de bajada de chapa metalica	ml	40,00	122.000	4.880.000
22		Registro con tapa, 40 x 40 cm	un	4,00	180.000	720.000
23		Cañería de desague, diametro = 150 mm	ml	62,00	52.000	3.224.000
24.0	72131601-001	INSTALACIONES ELECTRICAS				0
24		Entrada para medidor trifásico	gl	1,00	1.500.000	1.500.000
25		Tablero General	un	1,00	900.000	900.000
26		Boca de luz	un	12,00	70.000	840.000
27		Toma corriente	un	8,00	70.000	560.000
28		Ventilador de techo	un	4,00	400.000	1.600.000
29		Línea para ventilador	un	4,00	70.000	280.000
30		Luminaria 2 x 40 (fluorescente)	un	8,00	120.000	960.000
31		Luminaria 1 x 40 (fluorescente)	un	4,00	100.000	400.000
32.0	73141502-001	VIDRIOS				0
32		Provisión y colocación de vidrios transparentes de 3,0 mm	m2	19,20	250.000	4.800.000
33.0	44111906-001	PIZARRON con porta tiza: dimensión = 3,50 m x 1,30 m	un	2,00	350.000	700.000
34.0	72131601-012	PINTURA DE:				0
34		Techo: maderamen y tejuelones= barniz	m2	146,00	17.000	2.482.000
35		Pared, al crilico con enduido	m2	322,00	35.000	11.270.000
36		Balalncines, con atioxido y esmalte sintético	m2	19,20	25.000	480.000
37.0	82101502-007	PLACA DE BRONCE	un	1,00	1.000.000	1.000.000
38.0	82101502-007	CARTEL DE OBRAS	un	1,00	1.500.000	1.500.000
39.0	72131601-005	PLATAFORMA C/ 2 MASTIL	un	1,00	2.000.000	2.000.000
40.0	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	gl	1,00	1.200.000	1.200.000
		TOTAL				*157.788.200*

LOTE 2

OBRA: DOS AULAS

UBICACIÓN: ESCUELA BASICA N° 5713 CERRO CORA CURUGUATY

					SATACC CONSULTORA	
ITEM	*Código de Catalogo*	*DESCRIPCION*	*UNID.*	*CANT.*	*PRECIO UNIT.*	*PRECIO TOTAL*
1.0	72131601-002	PREPARACION DEL TERRENO (limp rell) TRAZADO Y REPLANTEO	gl	1,00	4.000.000	4.000.000
2.0	72131601-004	ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO				0
2		Zapata de Hormigon Armado 0,80 x0,80 x 0,40	m3	4,61	2.400.000	11.064.000
3		Pilar Hª Aª 15 x 20 cm	m3	2,70	2.400.000	6.480.000
4		Vigas encadenado inferior 15 x 30	m3	2,07	2.400.000	4.968.000
5		VigaEncadenado Superior 15 x 30	m3	2,90	2.400.000	6.960.000
6		Vigas Cumbrera: 20 x 60 cm	m3	1,80	2.400.000	4.320.000
7.0	72131601-005	MAMPOSTERIAS				0
7		De nivelación: de ladrillo común de 0,30 m	m2	9,20	120.000	1.104.000
8		De elevación: de ladrillo hueco de 0,15 m	m2	161,00	86.000	13.846.000
9.0	72131601-006	AISLACION				0
9		Aislación horizontal de paredes	m2	11,50	30.000	345.000
10.0	72131601-007	TECHO: de teja y tejuelón, incluye: maderamen cepillado	m2	146,00	269.000	39.274.000
11.0	72131601-008	REVOQUE DE:				0
11		Pared: a dos capas, filtrado	m2	322,00	16.500	5.313.000
12		Recuadro de vigas	ml	28,00	11.500	322.000
13		Recuadro de pilares	ml	26,00	11.000	286.000
14.0	72131601-009	CONTRAPISO de cascotes, espesor = 8,0 cm	m2	119,00	21.000	2.499.000
15		Piso ceramico	m2	119,00	52.000	6.188.000
16		Zocalo ceram ico	ml	66,00	19.000	1.254.000
17		GUARDA OBRA: I incluye cordón, contrapiso y piso	m2	42,30	44.000	1.861.200
18.0	72102602-005	CARPINTERIA DE MADERA				0
18		Marcos de 0,15 m de 0,80 m de ancho	un	2,00	100.000	200.000
19		Puerta tablero de 0,80 x 2,10 m (incluye: hoja, contramarco, herrajes y colocación)	un	2,00	800.000	1.600.000
20.0	72101903-001	CARPINTERIA METALICA				0

20		Ventana tipo balancin incluye colocacion	m2	19,20	240.000	4.608.000
21.0	72102304-005	DESAGUE PLUVIAL				
21		Canaleta y caño de bajada de chapa metalica	ml	40,00	122.000	4.880.000
22		Registro con tapa, 40 x 40 cm	un	4,00	180.000	720.000
23		Cañería de desague, diametro = 150 mm	ml	62,00	52.000	3.224.000
24.0	72131601-001	INSTALACIONES ELECTRICAS				
24		Entrada para medidor trifásico	gl	1,00	1.500.000	1.500.000
25		Tablero General	un	1,00	900.000	900.000
26		Boca de luz	un	12,00	70.000	840.000
27		Toma corriente	un	8,00	70.000	560.000
28		Ventilador de techo	un	4,00	400.000	1.600.000
29		Línea para ventilador	un	4,00	70.000	280.000
30		Luminaria 2 x 40 (fluorescente)	un	8,00	120.000	960.000
31		Luminaria 1 x 40 (fluorescente)	un	4,00	100.000	400.000
32.0	73141502-001	VIDRIOS				
32		Provisión y colocación de vidrios transparentes de 3,0 mm	m2	19,20	250.000	4.800.000
33.0	44111906-001	PIZARRON con porta tiza: dimensión = 3,50 m x 1,30 m	un	2,00	350.000	700.000
34.0	72131601-012	PINTURA DE:				
34		Techo: maderamen y tejuelones= barniz	m2	146,00	17.000	2.482.000
35		Pared, al crilico con enduido	m2	322,00	35.000	11.270.000
36		Balalncines, con atioxido y esmalte sintético	m2	19,20	25.000	480.000
37.0	82101502-007	PLACA DE BRONCE	un	1,00	1.000.000	1.000.000
38.0	82101502-007	CARTEL DE OBRAS	un	1,00	1.500.000	1.500.000
39.0	72131601-005	PLATAFORMA C/ 2 MASTIL	un	1,00	1.200.000	1.200.000
40.0	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	gl	1,00	1.200.000	1.200.000
		TOTAL				***156.988.200***

LOTE 3

OBRA: UN AULA

UBICACIÓN: ESCUELA 5995 8 DE DICIEMBRE - CURUGUATY

					SATACC CONSULTORA	
ITEM	*Código de Catalogo*	*DESCRIPCION*	*UNID.*	*CANT.*	*PRECIO UNIT.*	*PRECIO TOTAL*
1.0	72131601-002	PREPARACION DEL TERRENO (limp reil) TRAZADO Y REPLANTEO	gl	1,00	1.850.000	1.850.000
2.0	72131601-004	ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO				0
2		Zapata de Hormigon Armado 0,80 x0,80 x 0,40	m3	3,02	1.300.000	3.926.000
3		Pilar Hº Aº 15 x 20 cm	m3	1,60	1.300.000	2.080.000
4		Vigas encadenado inferior 15 x 30	m3	1,52	1.300.000	1.976.000
5		VigaEncadenado Superior 15 x 30	m3	1,90	1.300.000	2.470.000
6		Vigas Cumbrera: 20 x 60 cm	m3	1,00	1.300.000	1.300.000
7.0	72131601-005	MAMPOSTERIAS				0
7		De nivelación: de ladrillo común de 0,30 m	m2	4,90	95.000	465.500
8		De elevación: de ladrillo hueco de 0,15 m	m2	120,00	95.000	11.400.000
9.0	72131601-006	AISLACION				0
9		Aislación horizontal de paredes	m2	6,80	30.000	204.000
10.0	72131601-007	TECHO: de teja y tejuelón, incluye: maderamen cepillado	m2	73,00	280.000	20.440.000
11.0	72131601-008	REVOQUE DE				0
11		Pared: a dos capas, filtrado	m2	240,00	17.000	4.080.000
12		Recuadro de vigas	ml	16,00	11.500	184.000
13		Recuadro de pilares	ml	19,00	11.000	209.000
14.0	72131601-009	CONTRAPISO de cascotes, espesor = 8,0 cm	m2	59,50	21.000	1.249.500
15		Piso ceramico	m2	59,50	50.000	2.975.000
16		Zocalo ceram ico	ml	36,00	19.000	684.000
17		GUARDA OBRA: I incluye cordón, contrapiso y piso	m2	31,00	44.000	1.364.000
18.0	72102602-005	CARPINTERIA DE MADERA				0
18		Marcos de 0,15 m de 0,80 m de ancho	un	1,00	100.000	100.000
19		Puerta tablero de 0,80 x 2,10 m (incluye: hoja, contramarco, herrajes y colocación)	un	1,00	500.000	500.000
20.0	72101903-001	CARPINTERIA METALICA				0
20		Ventana tipo balancin incluye colocacion	m2	9,80	220.000	2.156.000
21.0	72102304-005	DESAGUE PLUVIAL				0
21		Canaleta y caño de bajada de chapa metalica	ml	25,00	118.000	2.950.000
22		Registro con tapa, 40 x 40 cm	un	4,00	180.000	720.000
23		Cañería de desague, diametro = 150 mm	ml	62,00	48.000	2.976.000
24.0	72131601-001	INSTALACIONES ELECTRICAS				0
24		Tablero General	un	1,00	800.000	800.000
25		Boca de luz	un	6,00	70.000	420.000
26		Toma corriente	un	4,00	70.000	280.000
27		Ventilador de techo	un	2,00	400.000	800.000
28		Línea para ventilador	un	2,00	70.000	140.000
29		Luminaria 2 x 40 (fluorescente)	un	6,00	120.000	720.000
30		Luminaria 1 x 40 (fluorescente)	un	2,00	100.000	200.000
31.0	73141502-001	VIDRIOS				0
31		Provisión y colocación de vidrios transparentes de 3,0 mm	m2	9,80	220.000	2.156.000
32.0	44111906-001	PIZARRON con porta tiza: dimensión = 3,50 m x 1,30 m ACRILICO	un	1,00	300.000	300.000
33.0	72102401-002	PINTURA DE:				0
33		Techo: maderamen y tejuelones= barniz	m2	73,00	17.000	1.241.000
34		Pared, al crilico con enduido	m2	240,00	20.000	4.800.000
35		Balalncines, con atioxido y esmalte sintético	m2	9,80	17.000	166.600
36.0	82101502-007	PLACA DE BRONCE	un	1,00	600.000	600.000
37.0	82101502-007	CARTEL DE OBRAS	un	1,00	1.000.000	1.000.000
38.0	72131601-005	PLATAFORMA C/ 2 MASTIL	un	1,00	1.000.000	1.000.000
39.0	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	gl	1,00	1.000.000	1.000.000
		TOTAL				***81.882.600***

396.659.000

DEPARTAMENTO DE CANINDEYU · GOBERNACION XIV · Unidad Operativa de Contrataciones

Carlos C. Centurion V.
Encargado U.O.C